



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/3/2021

## CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

**Que en el día 28 de enero de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 137/2021:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **02/02/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

**Segundo: Orden del día de la sesión:**

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 26/01/2021, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/110/2020.



2. CASER/4/2020 APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE DISEÑO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE L'ALFÀS DEL PI, TERRITORIO SALUDABLE.
3. CME/1/2021 CONTRATACIÓN DE OBRA CIVIL PARA CANALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. L'ALFÀS DEL PI.
4. BAS/2166/2020 CLASIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL BAR EUCALIPTUS.
5. DG/26/2019 DEVOLUCIÓN FIANZA DEFINITIVA SEGURO DE CAUCION (EXPTE. CAO/1/2016).
6. RP/6/2020 RECLAMACIÓN POR DAÑOS EN VIVIENDA CAMI DEL BARRANQUET, 35 POR DESPLOME DE PINO DE GRANDES DIMENSIONES SITUADO EN EL CAMINO.
7. IU/21/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR LEGALIZACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE PORCHES EXTERIORES EN C/ ROSA DELS VENTS, 9).
8. IU/13/2020 ORDEN DE DEMOLICIÓN POR CONSTRUCCIÓN DE MURO Y TERRAZA Y COLOCACIÓN DE PUERTAS DE GARAJE EN C/ PINTOR RIBERA, Nº 7.
9. IU/7/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR LEGALIZACIÓN (CERRAMIENTO DE TERRAZA EN AVDA DEL ALBIR, Nº 171, RESIDENCIAL SANT PERE).
10. IU/1/2020 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (CONSTRUCCIÓN DE MURO EN C/ ORADA, Nº 14).
11. LOM/21/2019 SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS PLAZOS DE LA LICENCIA DE OBRA MAYOR, EXPTE. LOM/21/2019.
12. IU/32/2019 FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR LEGALIZACIÓN (REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA EN CTRA. LA NUCIA, 22).

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.



Identificador IWMY XxD6 qKD5 20AV apYm 66Fp 7ol=  
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

\*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA

Fecha firma: 28/01/2021 14:40:16 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 28/01/2021 14:40:18 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO